

¿Tramitas placas y licencias con particulares? Puedes quedar preso

El Ciudadano · 20 de febrero de 2023

En locales públicos y redes sociales se promueve una amplia oferta de gestoría vehicular que podría resultar en delitos que ameritan prisión



Por Héctor Llorame

Aun cuando la **falsificación de documentos y el fraude son delitos que ameritan cárcel** para los involucrados, en Puebla se venden engomados, licencias para conducir y placas vehiculares sin mayor dificultad en locales públicos y redes sociales.

Lee más: En Puebla no será necesario pagar fotomultas para verificar: Gobierno

¿Conoces el servicio de “**gestoría vehicular**”? éste lo ofrece una persona quien realiza diversos trámites en lugar del propietario y entre sus habilidades está el conseguir placas de cualquier estado para circular libremente y evadir el **pago de fotomultas, tenencia o Control Vehicular**.

La mencionada actividad se «disparó» en el estado con el **reemplazamiento obligatorio**, el regreso de la verificación vehicular y la creación del Pase Turístico.

No obstante, la **intención de burlar los gastos vehiculares** conlleva el riesgo de convertirse en víctima, ya que en la gestoría vehicular abundan los casos de fraude, falsificación de documentos y hasta

robo de identidad.

Placas, licencias de conducir y trámites a la carta

En grupos y páginas de *Facebook* se ha normalizado la **venta de trámites vehiculares, como reemplacamiento, cambio de propietario, refacturaciones o renovación de tarjetas de circulación y licencias**, aunque al triple de su precio oficial, con dudosa legalidad y autenticidad.

También **hay locales públicos** –incluso con rótulos- establecidos a orillas de vialidades importantes o en zonas de alta plusvalía que **ofrecen los trámites**, con la promesa de que son rápidos y seguros, aunque exigen datos personales y firmas en hojas en blanco que no son devueltas.

En el **bulevar Puebla-Amozoc se encuentra “Gestoría vehicular Chachapa”**, un local donde se ofrecen placas vehiculares en 2 mil 800 pesos, licencias para conducir con vigencia de cinco años por 600 pesos, o permisos provisionales para circular por 200 pesos.

La joven que atiende el establecimiento explica que **los precios anunciados corresponden a documentos de Guerrero**, ya que las placas de Ciudad de México cuestan 3 mil pesos y la licencia mil 300, pero sólo con tres años de vigencia.

La **entrega de la mercancía tarda unos 15 días**; se debe pagar la mitad de la tarifa para iniciar el trámite y el resto se liquida cuando se reciben los documentos, aunque se advierte que tomará más de 30 días para que la matrícula aparezca en el Registro Nacional Vehicular (Repuve).

Gestoras vehiculares fugaces u ocultas

También operan gestoras vehiculares en el **Centro Histórico de Puebla** y en la **colonia La Paz**, en casas habitación habilitadas como locales, cuya ubicación y números telefónicos aparecen en Google Maps.

Otros negocios resultan sospechosos por fugaces, ya que **desaparecen luego de unos meses**, como fue el caso de una gestoría sin nombre que estaba en la 19 Norte 805, atrás del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, que cerró a finales de 2022 tras operar menos de un año.

Tan comunes son los fraudes en este servicio, que en *Facebook* la **página Gestoría Vehicular Puebla resalta en su publicidad la leyenda “que no te estafen más”**, mientras usa los colores e imagen institucional del gobierno del estado para ofrecer placas y licencias sin filas y con una “súper promoción”.

Para mostrar seriedad y seguridad, **algunos sitios presumen que cuentan con oficinas físicas y hasta sucursales**, como Gestoría Vehicular AH Puebla, que tiene un local en 24 Sur 5128, en la colonia La Hacienda, y otro en plaza Santa Inés, sobre la carretera federal Puebla-Tehuacán.

Por falsificación y fraude en Puebla, hasta 11 años de cárcel

La falsificación de documentos y el fraude se castigan hasta con 11 años de cárcel y multas, según el Código Penal del Estado, que en **su artículo 403 señala una pena de hasta tres años de prisión cuando el valor del fraude sea menor a 10 mil pesos.**

La ley es más específica en cuanto a la **falsificación de documentos vehiculares**, pues el artículo 353 Bis indica: “al que elabore o altere sin permiso de la autoridad competente una **placa, engomado, tarjeta de circulación o demás documentos** que se expiden para identificar vehículos automotores o remolques, se le impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de trescientas a dos mil Unidades de Medida y Actualización”.

Esto significa que **la multa podría ser hasta de 207 mil pesos**, tomando en cuenta que el valor diario de la UMA para este año es de 103.74 pesos.

El artículo advierte que **las mismas penas se impondrán “al que posea, utilice, adquiera o enajene” cualquiera de los documentos vehiculares**, con conocimiento de que son falsificados o que fueron obtenidos indebidamente.

Además, **dichas penas pueden aumentar en 50 %** cuando la falsificación sirva como medio para el comercio de vehículos robados o de sus partes o componentes.

Costos oficiales en Puebla

De acuerdo con la Ley de Ingresos del estado, en 2023 la **expedición o canje de placas vehiculares tiene un costo de 1 mil 105 pesos para vehículos particulares**; 835 para remolques y 465 para motocicletas.

La **licencia para conducir vehículos particulares o motocicletas**, con vigencia de tres años, tiene un costo de 775 pesos; con vigencia de cinco años, 1 mil 200 y la permanente, 2 mil 545 pesos.

En el primer trimestre del año, además, se deben pagar **605 pesos por el control vehicular**, para quedar exento del pago del Impuesto a la Tenencia de Vehículos, y lo mismo cuesta la expedición o canje de la tarjeta de circulación.

Un **permiso provisional para circular sin placas, con vigencia de 15 días hábiles, cuesta 530 pesos**; el trámite de baja de placas de otros estados vale 145 pesos, igual que la baja de vehículo del Registro Estatal Vehicular en caso de robo de unidad.

Verificación vehicular y Pase Turístico

En el último trimestre del año pasado se reanudó la **verificación vehicular en Puebla y se creó el Pase Turístico**, un permiso provisional para que puedan circular en el estado los vehículos registrados fuera del territorio de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), conformada por Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Morelos, Hidalgo y Ciudad de México.

De acuerdo con el **decreto publicado el 28 de noviembre de 2022** en el Periódico Oficial del Estado (POE), el Pase Turístico es gratuito y tiene una vigencia de 14 días si se usa una vez por semestre; tres días si se solicita cuatro veces por semestre o cinco días si se tramita dos veces por semestre.

Con el mismo decreto se creó la **Testificación de Verificación Vehicular**, un trámite voluntario que cuesta 200 pesos para obtener un holograma con el cual pueden circular libremente los vehículos matriculados en estados que no forman parte de la CAME.

En lo que respecta a los automotores registrados en entidades de la Megalópolis, **tienen libre circulación en Puebla**, siempre y cuando esté vigente su holograma de verificación emitido en el estado del que provengan.

Caso de fraude

Rogelio fue víctima de fraude el año pasado, pues **debía fotomultas en Puebla y esto le impedía realizar el cambio de placas**, así que se dejó llevar por un anuncio en *Facebook* donde se ofrecía el reemplazamiento sin cubrir el adeudo.

Avergonzado, **evitó detallar su caso y sólo contó brevemente que pagó 1 mil 800 pesos** (las placas costaban la mitad de eso el año pasado), pero la persona que contactó lo bloqueó de *WhatsApp* y *Facebook* luego de recibir el dinero, así que aún debe 3 mil pesos en fotomultas y continua sin realizar su cambio de placas.

Si bien no se especifica la causa del fraude, el **reporte de incidencia delictiva de la Fiscalía General del Estado (FGE)** indicó que en 2022 inició 4 mil 815 carpetas de investigación por este delito, 46 más que el año anterior, cuando sumaron 4 mil 769, mientras que sólo en enero de este 2023 se acumularon 332 nuevas indagatorias.

Por el delito de falsificación, **en todo el 2022 la FGE comenzó 496 carpetas de investigación**, 79 más que las 417 que hubo el año anterior, en tanto que enero de 2023 contabilizó 42.

Para evitar ser otra víctima puede realizar en persona sus trámites vehiculares en Puebla, sólo debe **ingresar al micrositio de trámites del gobierno del estado**, en el cual se explica de manera detallada cómo realizar una cita, los requisitos de cada documento, su costo y si puede pagar por internet.

<https://www.youtube.com/watch?v=JINjZduYsXk&feature=youtu.be>

Ilustración: Iván Rojas

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano